**UAIP/OIR/0333/2018**

Vista la solicitud del señor, XXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Nacional de Identidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

*“El numero o las tasas de personas privadas de libertad, desde 1991 a la actualidad”*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** se anexa fotocopia de Oficio CIPE 1131-18 emitida por el Centro de Información Penitenciaria.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día veinte de septiembre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl